

Publicatión 4H-164NP

UNIDAD:	AÑO 4-H:	

Código de Conducta Estándar de 4-H de Virginia Para Programas/Eventos de 4-H

Objetivo

El objetivo del programa 4-H es el desarrollo positivo de la juventud. Nosotros creemos en la creación de un ambiente seguro de aprendizaje que estimula el desarrollo de un joven en cuatro niveles (es decir: cabeza, corazón, manos y salud). Esperamos que todas las personas involucradas en el programa 4-H (miembros jóvenes, padres, voluntarios jóvenes/adultos) practiquen comportamientos que promuevan el pleno desarrollo juvenil. Cada miembro de 4-H y personas asociadas que participan en las actividades de 4-H deben aceptar la responsabilidad de crear una imagen positiva que refleje los ideales de 4-H. Por otra parte, el programa 4-H de Virginia reconoce que el "¡CARÁCTER CUENTA!" Todos los participantes de 4-H son representantes del programa y siempre deben esforzarse por defender las siguientes normas: confiabilidad, respeto, responsabilidad, equidad, solidaridad y civismo. En busca de uniformidad en la conducta requerida en los programas/eventos de 4-H, se desarrollaron los siguientes códigos de conducta que permiten comprender las expectativas con claridad. Los participantes y los padres/guardianes deben firmar este formulario para poder participar.

Código de conducta

- 1. Por la seguridad y bienestar de todos los participantes, se requiere un Formulario de 4-H del Informe de Historial Médico, completado y firmado para la participación en los eventos de 4-H. Además, los medicamentos y los formularios de medicamentos (para todos los participantes menores de 18 años), se deben entregar en la mesa de inscripción a la llegada al evento de 4-H (o según las indicaciones de otro sistema descrito en la información de la inscripción/orientación).
- 2. Los participantes deben asistir y participar de forma activa en todas las actividades programadas como parte de este programa/evento de 4-H (al menos que se encuentre bajo la supervisión de un miembro del personal médico.) El horario límite se debe cumplir según se haya especificado en la programación de los eventos de un día para el otro. No presentarse a los lugares designados puede resultar en la expulsión del evento de 4-H. Algunos lugares son prohibidos para los participantes (ej. piscinas o albercas; cuerpos de agua tales como lagos y ríos; pistas de entrenamiento, etc.), al menos que se encuentre bajo la apropiada supervisión de un instructor.
- 3. Los invitados a un programa/evento de 4-H deben registrarse al llegar con el agente de Extensión, director del programa, u otro adulto encargado del programa/evento de 4-H.
- 4. Los participantes deben permanecer en el programa/evento hasta la hora de finalización fijada. Los participantes no pueden salir del programa/evento de 4-H sin una autorización previa del agente de Extensión, director del programa, u otro adulto encargado del programa/evento de 4-H. Los participantes solo pueden ser recogidos del programa/evento de 4-H por la persona designada en el Formulario del Informe de Historial Médico. Puede que se le pida un documento de identificación en el momento de la recogida.

*18 U.S.C. 707

- 5. Se espera que los participantes sigan las instrucciones de los voluntarios y el personal remunerado de 4-H. Todos los miembros de 4-H están bajo la supervisión del agente de Extensión, director del programa, u otro adulto líder responsable del programa/evento de 4-H.
- 6. Los participantes deben respetar la propiedad ajena y ser responsables de la suya. No está permitida la destrucción o remoción deliberada de establecimientos o equipo. Los participantes y/o padres/guardianes asumirán los gastos por cualquier daño causado por destrucción deliberada. Lo mismo aplica para la propiedad ajena y artículos personales de otros participantes.
- 7. Los participantes deben tratar a los otros y a sí mismos con respeto. No se permite el lenguaje o comportamiento agresivo, ofensivo, vulgar o violento hacia los demás (ej. peleas, amenazas, insultos, palabras vulgares, discriminación, etc.)
- 8. Los participantes deben respetar la privacidad de otros. Las niñas no están autorizadas a estar en los dormitorios de los niños, ni los niños autorizados a estar en los dormitorios de las niñas.
- 9. Los participantes deben vestir ropa apropiada según las normas establecidas por la persona a cargo del programa/evento de 4-H.
- 10. No se permite la posesión, distribución, o uso de juegos artificiales, armas, cuchillos, u otros objetos que puedan se usados como un arma en los programas/eventos de 4-H, excepto bajo la supervisión de un adulto en una actividad educativa programada. (ej. clase supervisada de instrucción de tiro por un instructor certificado, etc.).
- 11. La posesión, distribución, o uso de bebidas alcohólicas, drogas ilegales, productos de tabaco, y medicamentos con receta médica no autorizados, no se permiten en ningún programa/evento patrocinado de 4-H y se debe notificar a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. El programa 4-H de Virginia se reserva el derecho de registrar la ropa exterior de un participante, equipaje, artículos personales, dormitorios y muebles usados por un participante(s), si existe la "sospecha razonable" de que el participante tiene drogas, bebidas alcohólicas o armas.
- 12. Los animales y mascotas no se permiten en los programas/eventos de 4-H, al menos que sea necesario para acomodar una discapacidad o como parte de un programa organizado, o mediante una autorización específica de un agente de Extensión, director del programa, u otro adulto a cargo del programa/evento de 4-H. Los animales usados como parte del programa/evento de 4-H deben tener siempre el cuidado adecuado.
- 13. Los dispositivos electrónicos o mecánicos (ej. teléfonos celulares, buscapersonas, walkie-talkies, videojuegos, radios, reproductores de CD, televisores, computadoras portátiles, etc.), no se permiten en los programas/ eventos de 4-H, al menos que sean necesarias como parte de un programa organizado, o con autorización de un agente de Extensión, director del programa, u otro adulto a cargo del programa/evento de 4-H. Sin autorización, estos aparatos serán decomisados y devueltos al participante (o a los padres/guardianes del participante) al final del programa/evento.

Consecuencias

El comportamiento inaceptable durante un programa/evento de 4-H (definido en el Código de Conducta Estándar de 4-H de Virginia o mediante un proceso de revisión por parte del personal/voluntario de 4-H), tendrá consecuencias para el participante. Las consecuencias pueden incluir:

- 1. Expulsar al participante de este programa/evento de 4-H sin devolución de dinero.
- 2. Compensar o pagar por los daños.



- 3. Negarle la participación en un programa/evento futuro a nivel local, distrital, estatal y nacional por uno o más años (según lo determine el personal a cargo de la unidad, o el responsable del programa/evento de 4-H).
- 4. Perdida de ayuda financiera para un programa/evento de 4-H.
- 5. Destitución del cargo de 4-H (si es aplicable), y
- 6. Entregar el joven a la agencia de orden público apropiada o a las autoridades pertinentes.

NOTA: cualquier conducta no incluida específicamente en este Código de Conducta Estándar de 4-H de Virginia, pero que sea considere inadecuada por aquellos responsables del programa/evento de 4-H, será considerada como una infracción y se tomarán las medidas apropiadas. Si se comete una infracción, la persona a cargo del programa/evento de 4-H, le informará, de la manera adecuada, a los padres/guardianes.

Firma(s) (Se requieren las dos firmas para los participantes menores de 18 años.)

Yo he leído y entendido el "Código de Conducta" mencionado anteriormente y cumpliré con las expectativas descritas en el Código de Conducta. Yo entiendo que si actúo incorrectamente tendré que aceptar la responsabilidad por mis acciones que pueden resultar en las consecuencias enumeradas anteriormente.

Nombre del participante en imprenta	
Firma del participante	Fecha
Yo revisé y hablé sobre este "Código de Conducta" con mi niño. Entiendo que de Conducta" puede resultar en las consecuencias enumeradas anteriormente lución de dinero. En caso del incumplimiento de este código, yo acepto ir al primi niño a petición del adulto encargado del programa/evento de 4-H. Además, a mi niño, no estoy disponible, o no hago los arreglos necesarios para irlo a mable, el personal del programa/evento de 4-H podrá comunicarse con las autocios sociales que le proporcionarán la protección necesaria a un niño que requesponsabilidad de todos los costos/gastos que pueden resultar de los servicios	e, que incluyen que no habrá devo- rograma/evento de 4-H a recoger a entiendo que si me niego a recoger recoger dentro de un tiempo razon- oridades policiales o con los servi- uiera de sus servicios. Yo acepto la
Nombre del padre/guardián en imprenta (para un participante menor de 18 añ	os)
Firma del padre/guardián (para un participante menor de 18 años)	 Fecha